

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TECNISUPPORT SERVICIOS DE COPIADO E IMPRESION CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Julio del 2019, a las 09h00, en domicilio de la compañía ubicado en la calle Juan Pablo Sanz N35-26 y Juan González, Edificio VIZCAYA II, sin mediar convocatoria previa según lo establecido en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se reúnen los señores socios:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
GIRON TRUJILLO JORGE FERNANDO	90.000,00	\$ 90.000,00	90.000	50%
DE LA TORRE CARDENAS PABLO GUSTAVO	90.000,00	\$ 90.000,00	90.000	50%
TOTAL	180.000,00	\$ 180.000,00	180.000	100%

El señor **JORGE FERNANDO GIRON TRUJILLO** y el señor **PABLO GUSTAVO DE LA TORRE CARDENAS**, socios presentes; el PRESIDENTE el señor **PABLO GUSTAVO DE LA TORRE CARDENAS**, preside la presente junta; y por decisión unánime se designa a la Abogada Karen Paulina Rivera Calva como Secretaria ad-hoc de la junta misma que acepta la nominación realizada. El Presidente de la Junta, y quien dirige la misma, pregunta a los socios reunidos, si desean instalarse en esta Junta General Extraordinaria y Universal, a lo cual de manera unánime responden que sí, hecho por el cual, se dispone a la Secretaria ad-hoc, proceda a formar la Lista de los socios presentes conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo mismo existiendo el quórum reglamentario que tanto la Ley como los Estatutos lo exigen para la celebración de esta Junta Universal, de manera unánime y por todos los socios presentes, acuerdan tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.
2. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuenta de Perdidas y Ganancias, los informes de Autoría Externa; y; los demás Anexos correspondientes al ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre del 2018.
3. Resolver sobre los resultados y disponer el Pago de Dividendos acumulados al cierre del ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre del 2018.

Puestos de esta forma los puntos a resolverse en la presente Junta General, los socios reunidos y por las respectivas representadas los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.- Con relación al primer punto del orden del día de esta Junta, el Gerente de la Compañía el señor Jorge Fernando Girón Trujillo, solicita la palabra y una vez que le es concedida por el Presidente de la presente junta, el señor Pablo Gustavo de la Torre Cárdenas y quien dirige esta Junta, se procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, el mismo que se encuentra respaldado con los documentos que entrega a cada uno de los señores socios; una vez terminado, y enterados todos los socios presentes sobre su contenido, la presente Junta resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por la Gerencia, disponiendo que se lo archive en los libros respectivos de la compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, LOS INFORMES DE AUTORÍA EXTERNA; Y; LOS DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL QUE CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.- Con respecto a este segundo punto del orden del día de la presente junta y por cuanto todos los documentos de este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores socios con la debida aceptación; y por lo mismo, son conocidos previamente sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes todo lo referente a Balances Generales, Estados de cuenta de pérdidas y ganancias, informes de auditoría externa y más anexos correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

En cumplimiento de la ley y reglamentos pertinentes, se deja constancia, de que no votaron en la aprobación de dichos documentos, los miembros de los organismos administrativos de fiscalización y los administradores en general como tales; se acuerda que, estos documentos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros respectivos de la compañía.

3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS Y DISPONER EL PAGO DE DIVIDENDOS ACUMULADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL QUE CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.- En cuanto a este tercer y último punto del orden del día de esta Junta y de acuerdo a los Balances Generales y más anexos que fueron analizados y explicados en el punto anterior, y en razón de los resultados obtenidos en el ejercicio del año 2018, la Gerencia recomienda que las utilidades obtenidas sean repartidas y en cuanto a los trabajadores de la compañía, necesariamente se proceda conforme a las leyes correspondientes. Ante la recomendación y lo manifestado por la Gerencia, los socios reunidos en la presente junta resuelven por unanimidad, se proceda a entregar a los trabajadores de la compañía, las utilidades que por ley deben ser repartidas y distribuidas, en la fecha y tiempo en que debe realizarlo; todo lo cual, bajo estricta observancia de las disposiciones legales correspondientes; y,

con respecto a los dividendos que corresponden a los socios de la compañía, la Junta por unanimidad resuelve que las utilidades o dividendos al socio Jorge Fernando Girón Trujillo serán repartidas por la cantidad de **CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES CON 47/100 CENTAVOS (\$ 106.499,47)**, valor que hace referencia al pago de dividendos de años anteriores de la compañía, más la cantidad de *SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 60.000,00)*, valor registrado como una cuenta por pagar mismos que se encuentran en el Convenio suscrito por las partes, mientras que las utilidades o dividendos del socio, el señor Pablo Gustavo de la Torre Cárdenas se mantendrán en la cuenta de utilidades no distribuidas.

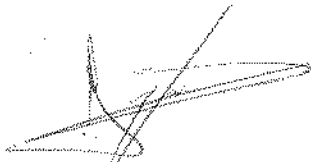
Resuelto de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta, los señores socios reunidos, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que la Secretaria ad-hoc de la Junta proceda a elaborar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura en su total contenido, todos los socios presentes y por la representada, resuelven dar en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina esta Junta, siendo las 10h30, y firmando para constancia todas los socios, Presidente de la Junta y la Secretaria ad-hoc que certifica.



Pablo Gustavo De La Torre Cárdenas
Socio – Presidente de la Junta



Jorge Fernando Girón Trujillo
Socio – Gerente



Karen Paulina Rivera Calva
Secretaria ad-hoc